

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FRISELS S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2.019, siendo las 9h30, en la oficina B8, piso 6, calle Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, edificio Amazonas, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía FRISELS S. A., : a) Dr. Patricio Dávila Molina, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y, b) Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente su titular, Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Patricio Dávila Molina, Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance General y los estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Al respecto el presidente, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas, y, acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, así como los demás documentos pertinentes y anexos, han sido entregados a los accionistas, por lo que presenta como moción que sean discutidos y aprobados. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General y Estados Financieros, así como los informes respectivos y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10H30, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) Abogado LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, accionista – Presidente de la Junta.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de marzo del 2019.-


Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA
Accionista – Secretario de la Junta

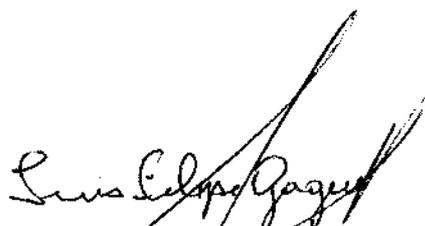
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FRISELS S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2.019, siendo las 9h30, en la oficina B8, piso 6, calle Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, edificio Amazonas, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía FRISELS S. A., : a) Dr. Patricio Dávila Molina, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y, b) Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente su titular, Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Patricio Dávila Molina. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance General y los estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Al respecto el presidente, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas, y, acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, así como los demás documentos pertinentes y anexos, han sido entregados a los accionistas, por lo que presenta como moción que sean discutidos y aprobados. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General y Estados Financieros, así como los informes respectivos y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10H30, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA
Accionista – Secretario de la Junta



LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN
Accionista – Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRISELS S. A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2019.-**

LOS ASISTENTES SON:

1.- DR. PATRICIO DAVILA MOLINA,

Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Que, por estar pagadas en un 100% de su valor le confieren derecho a 400 votos.-

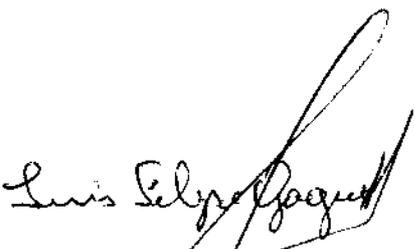
2.- ABOGADO LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN.-

Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 400 votos.-

Guayaquil, 27 de marzo del 2019

Lo Certifican,


Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA
Accionista – Secretario de la Junta


LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN
Accionista – Presidente de la Junta